Mercado de trabajo agrícola. Cambios en las relaciones de trabajo de los jornaleros agrícolas de San Quintín, Baja California* *Agricultural labor markets, changes in the relations of work in the agricultural laborers of San Quintín, Baja California*.

María Antonieta Barrón Pérez**

Palabras clave

Mercados de trabajo Agrícola, Mercados de Trabajo Regionales y Población, Movilidad geográfica de la Mano de obra

- * Este trabajo fue posible gracias al apoyo constante del PAPIIT de la Dirección general de Asuntos del Personal Académico, DGAPA de la UNAM quien a lo largo de dos períodos ha dado su apoyo, 2014-2015 y 2016-2017.
- ** Profesor de carrera, Facultad de Economía, UNAM. México. email: antonietabt@gmail.com

Key words

Agricultural Labor Markets, Regional Labor Markets and Population, Geographic Labor Mobility

Jel: J43, R23, J61



37

Resumen

El propósito de este trabajo es registrar, a partir de estudios de caso, los cambios que se operaron en la jornada de trabajo y el salario entre los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, entre los años de 2015 y 2016, después del movimiento de protesta en marzo de 2015 que derivó en la creación de un sindicato. La conclusión inmediata es que los cambios solo se reflejaron en el salario no en las formas de contratación, se les sigue empleando sin contrato de trabajo, sin prestaciones, ni jornada fija y la seguridad social es un mito, se les paga en el mejor de los casos un salario indexado que se supone incluyen las prestaciones

Aunado a lo anterior se constató que no existe un criterio único para definir jornada de trabajo y pago por medida, caja, bote, jarra, por las características de las hortalizas que definen el proceso de trabajo, elementos que impiden estimar un salario base para los jornaleros que trabajan en las hortalizas de exportación, además, el jornalero es contratado para una diversidad de actividades cuya jornada y salario varían, un día cortan tomate, otro ponen aros en el surco para proteger la planta, otro desyerban, etc. formas de contratación muy diversas, todos ellos elementos que impiden fijar un único criterio para la determinación del ingreso de los jornaleros agrícolas.

Abstract

The intention of this work is to register, from studies of case, the changes that occurred in the day of work and the salary between the agricultural laborers of San Quintín's Valley, Lowers California, between the years of 2015 and 2016, after the movement of protest in March, 2015 that derived in the creation of an union. The immediate conclusion is that the changes only were reflected in the salary not in the forms of contracting, they continue being used without contract of work, without presentations, not even day fixes and the social safety is a myth, there is paid to them at best an indexed salary that is supposed they include the presentations. United to the previous thing there was stated that the only criterion does not exist to define day of work and I pay for measure, box, boat, pitcher, for the characteristics of the vegetables that define the process of work, elements that prevent from estimating a salary base for the laborers who are employed at the vegetables of export, in addition, the laborer is contracted for a diversity of activities which day and salary change, one day they cut tomato, other one they put hoops in the rut to protect the plant, another desyerban, etc. Very diverse forms of contracting, all of them elements that prevent from fixing the only criterion for the determination of the revenue of the agricultural laborers



Introducción

En el Valle de San Quintín, donde se encuentra una de las zonas más prósperas de la agricultura de exportación y se concentran cerca de 80,000 jornaleros, se conforma un mercado de trabajo de hortalizas con jornaleros migrantes temporales y migrantes asentados. En la década de los setenta, un grupo de jornaleros migrantes asentados se organizaron para la toma de tierras y construcción de viviendas y lo lograron; a principios de los noventa, hicieron paros los jornaleros en demanda de mejores salarios, este movimiento no derivó en nada, es hasta marzo de 2015 que la protesta de los jornaleros del Valle dio como resultado la constitución del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA), este movimiento llevó a suponer que provocaría algunas mejoras en las condiciones de trabajo de los jornaleros, pero como se verá más adelante, sólo se logró un incremento salarial.

La característica de los jornaleros es la temporalidad en el empleo en la agricultura intensiva (Feder E. 1980), pero la ampliación de la agricultura protegida redujo la temporalidad para algunos jornaleros; hortalizas, frutas y cultivos industriales son grandes demandantes de mano de obra, solo el jitomate requiere de siembra a cosecha 199 jornadas de trabajo por hectárea.¹

El reconocimiento de que los jornaleros son población vulnerable es la existencia del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), que en el pasado atendía ampliamente a los jornaleros migrantes, tenía presencia en 18 estados y en cada uno había un ejército de trabajadores sociales cuyo papel era fundamental para la atención de los jornaleros migrantes y su familia (Sánchez M. 1997).

Este programa apoyaban de diferentes formas a los jornaleros. En las regiones de atracción servían de enlace para la atención a la salud, la educación, fomentaron la instalación de guarderías, les daban un apoyo al arribo en las zonas de atracción (es casi lo único que queda del programa y no hay control de ese gasto) y vigilaban sobre sus necesidades en los albergues.

La presencia del PAJA permitió que algunos albergues de Sinaloa y Baja California mejoraran las condiciones de vida pero en nada han cambiado las condiciones de trabajo ni las formas de contratación; desde siempre, trabajan sin contrato, sin definir la jornada de trabajo, sin prestaciones, en algunos casos, como el Valle de Hermosillo, Sonora y algunos empaques de Sinaloa, señalan que al salario le indexan las prestaciones, pero ello es una trampa pues significa que si le agregan prestaciones al salario del jornalero no lo inscriben en el Seguro Social.

Bajo estas consideraciones este trabajo tiene como propósito presentar los cambios que se produjeron en el mercado de trabajo de las hortalizas en el Valle de San Quintín entre 2015 y 2016 en materia de ingresos y condiciones de trabajo, como resultado de un intento de organización de los jornaleros agrícolas de esa región en marzo de 2015. Aunado a ello, mostrar como el pago por medida, combinado con el pago a destajo, le quitan sentido al cálculo del ingreso medio del jornalero y dificulta la posibilidad de fijar el salario diario, que no es el salario mínimo, sino el salario profesional para el jornalero agrícola.

Para llevar a cabo lo anterior se aplicaron dos estudios de caso² entre jornaleros migran-

¹ Cálculos de SAGARPA, SIACON, 2010

Se trató de estudios de caso porque es difícil conocer el dato exacto del número de jornaleros, ya que hay mucha movilidad y ni las fuentes oficiales coinciden, en este caso, se tomó la ENOE como fuente oficial.

tes asentados en diversas localidades del Valle de San Quintín y jornaleros enganchados que vivían en los albergues de Los Pinos, Berrymex y Las Brisas. En 2015 se encuestaron a 155 jornaleros, 114 hombres y 41 mujeres; en 2016 se encuestaron 92 jornaleros, 58 hombres 34 mujeres.

Para evitar sesgos, se seleccionaron algunos predios sembrados, se entrevistó en la hora de descanso para comer a los que en ese momento estaban trabajando, de esta forma se cubría la totalidad de asalariados contratados en el predio y la selección de jornaleros se volvía estrictamente al azar.³

I. ¿Cuántos son?

Hay una gran discusión sobre cuántos jornaleros hay en Baja California. Los dirigentes de los jornaleros señalan que son 80,000, el alcalde de Ensenada, que son 14,000 de los cuales entre 1,500 y 2,000 son eventuales sin derechos. Si bien no existen estadísticas específicas en el Valle de San Quintín, las cifras de la ENOE (II trimestre del 2016) estiman que en la entidad hay 87,378 asalariados en el sector agropecuario, 70% hombres y 30% mujeres.

Es posible aceptar que en todo el Estado de Baja California haya 87,000 jornaleros pues descontando la superficie cosechada de trigo, principal cultivo del estado y segundo productor después de Sonora, la superficie cosechada de cultivos intensivos en mano de obra en la entidad, absorben 53% de la superficie cosechada total y 88% de las jornadas de trabajo.

Descontando el trigo, que requiere muy pocas jornadas de trabajo por hectárea, los cultivos intensivos en la entidad como hortalizas, además de uva y algodón, reclaman 4 millones de jornadas de trabajo al año. Excepto la cebolla y el algodón que se explotan en otros municipios, principalmente Mexicali, casi todas las hortalizas de Baja california se explotan en el municipio de Ensenada, lo que sugiere que la mayoría de los jornaleros se concentran allí.

II. Elementos para la fijación del salario

No es una novedad que los jornaleros agrícolas migrantes asentados ante la incertidumbre de contratarse toda la semana y en el mejor de los casos toda la temporada de cosecha y aún mejor todo el año, busquen desde las 4 de la mañana, en los puntos de concentración que marca la costumbre: quien los contrate.

En el pasado reciente a los jornaleros los contrataban casi siempre para el corte del fruto, pocos se contrataban todo el año para las actividades culturales, y la gran mayoría solamente para la pizca. Actualmente, con la ampliación de los tiempos de siembra y cosecha por el aumento de viveros y de malla sombra para tomate y otras hortalizas, ha permitido que a los enganchados o libres los contraten para una diversidad de tareas casi todo el año, a veces mejor, a veces peor pagadas.

A los jornaleros que contratan enganchados los concentran a las 6 de la mañana y a las 7 ya en el predio distribuyen el trabajo, van al corte del fruto, a limpiar surcos, a recoger fresas, lo que sea, algunas actividades son mejor pagadas que otras pero el jornalero no puede opinar, va a donde lo manden gane más o gane menos, lo mismo sucede con los que contratan por día, puede que lo contraten para la pizca de frutos, o para otras actividades menos redituables, desyerbar, poner aro en el surco para la agricultura protegida, etcétera.

³ El hecho de que se trate de población homogénea en ambos casos, reduce el sesgo a los estudios de caso, en ambas encuestas se les aplicó el mismo cuestionario, un grupo de preguntas relacionadas con variables demográficas, sexo, edad, lugar de nacimiento, miembros de la familia con quien viven y variables económicas, en la semana de referencia, ¿cuantos días trabajó?, ¿cuantas horas por jornada?, ¿cómo le pagaron?, etcétera.

Cultivo	Superficie	Volumen (ton)	Jornadas*	Total Jornadas	
Cebolla	6,229	133,701	80	498,280	
Espárrago	3,154	27,208	125.1	394,565	
Tomate rojo (jitomate)	2,817	226,062	199	560,583	
Fresa	1,823	70,661	480	875,040	
Lechuga	1,430	26,771	90	128,655	
Cilantro	1,208	15,880	90	108,675	
Tomate verde	778	16,314	199.6	155,289	
Col de bruselas	693	12,871	125.1	86,632	
Chile verde	684	18,274	137.8	94,186	
Calabacita	639	13,395	74	47,249	
Frambuesa	562	9,915	480	269,760	11
Uva	3,715	19,002	76.3	283,471	41
Algodón hueso	10,897	61,636	48.9	532,863	
Trigo grano	101,719	560,101	8.2	834,096	
Otros cultivos	71,283				
Total	207,628			4,869,344	

Fuente: Para superficie y volumen. SAGARPA - SIACON NG 2016.

Sólo para ejemplificar, un jornalero el lunes cortó "bolita", así le llama a la col de bruselas, el martes desyerba surcos de tomate, el miércoles también, el jueves vuelve a cortar bolita, el viernes y sábado pone aros y el domingo descansa si es época baja, lo importante es que tenga trabajo toda la semana, pero eso significa que el salario varía según la actividad realizada, lo mismo que la intensidad de la jornada.

II.I Los pagos por cuota

Durante muchos años, se asoció a la jornada de trabajo un salario, si se contrata por jornada se le pagaba X salario, este se modificaba si se pagaba a destajo y es posible que se combinara jornada con destajo, es decir, que una parte de la jornada se trabajaba por una tarea y la otra parte se le pagaba extra por cada cubeta, jarra o caja adicional que hiciera después de cubrir la cuota de la jornada, sin embargo, pese a que estas formas subsisten, la contratación se está volviendo tan incierta y las formas de pago tan diversas que es difícil asociar montos salariales con actividades remuneradas realizadas.

Hay una constante, lo que se paga por cuota depende de muchos factores, según el cultivo de que se trate y el tiempo en que se le contrata, las medidas cambian, el tomate, pepino, col de Bruselas y calabacita se paga por bote, a este le caben aproximadamente 20 kilos si es tomate, pepino o col; la fresa se paga por caja, cada caja tiene 12 cajitas de 170 gramos y se estima que a la caja le caben aproximadamente

^{*} Para las jornadas de trabajo se tomaron dos fuentes, Registros de SIAP y estimaciones de Zuloaga Alberto (1994).

Cuadro 2 Precio por medida y tipo de hortaliza

Pago por medida				
Hortaliza	medida	pesos \$	Cuota mínima	
Col de brucelas	bote	10	20	
Tomate saladet	cubeta	1.15	Después de 35 botes	
Tomate saladet	Bote	3	n.d.	
Tomate saladet	Bote	4	n.d.	
Tomate saladet	Bote	7	n.d.	
Tomate ⁴	caja	15	15 a 20	
zanahoria	caja	5	30	
fresa	caja	14	20	
fresa	caja	17	20	
fresa	caja	18	10	
fresa	caja	20	12	
Arandano	jarra	12	n.d.	
Mora	jarra	9	28	
ejote	kilo	2	80 mas o menos	
pepino	bote	2.30	n.d.	

Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo junio, 2016.

4.5 libras. El ejote se paga por kilo, la mora po jarra,⁵ la zanahoria se corta por arpilla, el chile se corta a veces por bote, a veces por arpilla de 15 kilos.

Como se observa en el cuadro 2, cada quien paga lo que quiere o puede. En el caso del tomate saladet, se paga extra después de que haya cortado a veces 35 botes a veces 50, esta medida ha variado, algunos patrones exigen 50 botes para empezar a pagar bote extra,

en el empaque "Los Pinos" pagan \$200.00 por cortar 100 o más botes de tomate saladet, pero si cortan menos de 35 botes, se les castigan fuertemente en el salario.

El tiempo de cosecha es otro determinante, al principio y al final de la cosecha cuando el producto ralea, suelen pagarles mejor la medida. El tipo de productor es otro determinante del salario, los pequeños y medianos productores pagan mejor que los grandes, esa ha sido una constante, los ranchos que peor pagan son: "Los Pinos", "Las Brisas" y "Berrymex", éste último paga diferenciado, menos a los que contratan diario en los puntos de concentración ⁶ y más a los enganchados.

⁴ En el caso del tomate no se registró los que empacan tomate en caja de la empacadora "Los Pinos", estos tienen una medida que se llama también caja. De 2,000 hectáreas que cosechan Los Pinos producen de 6,000 a 7,000 cajas de tomate por ha en campo abierto y de 13,000 a 14,000 cajas/ha en invernadero. Cada caja puede contener hasta un máximo de 30 libras. Tomado de: http://www.hortalizas.com/cultivos/valles-de-baja/2/. Hay un registro que señala que un rancho "Don Juanito" se produjeron 14,936 cajas de 11 libras cada caja, una medida diferente, el bote es a fin de cuentas una medida comparativa.

⁵ Desafortunadamente no se investigó en el momento cuantos kilos tenía la jarra de mora, se estima 1.5 kilos.

⁶ En el Valle hay diversos puntos de concentración de los jornaleros locales o no enganchados, a la orilla de la carretera en la colonia Vicente Guerrero, en Camalú y otros pueblos y en el parque a la orilla de carretera del poblado Lázaro Cárdenas.

MARÍA ANTONIETA BARRÓN PÉREZ | Mercado de trabajo agrícola. Cambios en las relaciones de trabajo de los jornaleros agrícolas de San Quintín, Baja California

Una de las demandas del movimiento de jornaleros de marzo de 2015⁷ era un aumento del pago por medida, pedían que les pagaran \$30.00 por cada caja de fresa, pero, se quedó en \$15.00 y la que ralea (escogida) en \$20.00; la mora se les paga en \$9.00, la jarra y ellos pedían \$17.00, el bote de tomate saladet, después de la cuota obligatoria, cuanto más les dan son \$4.00 y si trabajan con la empacadora "Los Pinos" les pagan \$1.15 y los jornaleros pedían \$8.00 por cubeta o bote.

En el Valle existen cerca de 200 agricultores, de los cuales 25 se consideran "grandes empresas" y Berrymex es una ellas; en la temporada alta, que abarca de marzo a junio, emplea a 4,600 jornaleros, pero a partir del conflicto esta cifra se redujo a 3,500; un administrador de Berrymex señaló que es la única empresa que paga por jarra de arándano \$11.50 y un jornalero, dice el administrador, llega a cortar entre 80 y 100 jarras al día.⁸

III. Salarios e ingresos

Por las formas de contratación y las diferencias en la actividad que realizan los jornaleros, resulta complicado calcular el salario medio diario, cuando más el ingreso semanal, por ello se hace énfasis en la frecuencia del salario diario registrado, solo para medir los cambios de una demanda fundamental de los jornaleros, el salario por jornada.

Pese a las diferencias en los precios por medida, los salarios oscilan entre \$150.00, \$180.00 y \$200.00, solo en pepino, ejote y fresa se encontraron salarios diarios de \$225.00 pesos.

Habrá que reconocer que no obstante los pocos logros del movimiento de marzo de 2015, hubo un impacto salarial, comparando la proporción de los que ganaban menos de \$200.00 diarios en 2015, en 2016 una proporción significativamente menor recibe menos de \$200.00 diarios acordados por las autoridades federales, estatales y municipales, pese a la resistencia de los patrones de pagar los \$200.00 pesos diarios.

Cuadro 3 Salario medio diario por sexo. 2015 y 2016

	Но	mbres	M	ujeres
Salario	2015	2016	2015	2016
Menos de 150	17.1	2.1	15.0	6.3
150	50.5	18.8	72.5	9.4
160	4.5	4.2	2.5	3.1
170	3.6	2.1	0.0	6.3
180	8.1	2.1	7.5	3.1
190	0.0	2.1	0.0	0
200	7.2	27.1	2.5	31.3
225 a 275	3.6	18.8	0.0	25
300 a 375	2.7	18.8	0.0	6.3
400 y mas	2.7	4.2	0.0	9.4
Total	100.0	100	100.0	100
absolutos	111	48	40	32
Menos de 200	83.8	31.4	97.5	28.2

Fuente: Elaboración propia, junio de 2015 y 2016

Salarios mayores a \$200.00 diarios, significó en todos los casos intensificación de la jornada, trabajo a destajo en la fresa, el nabo, y el tomate cherry.

⁷ En marzo de 2015 hubo un movimiento de jornaleros al cerrar la carretera transpeninsular en demanda de mejores salarios y el cumplimiento de lo establecido por la ley en materia de prestaciones, solo se logró un aumento salarial y la constitución del Sindicato de Jornaleros.

⁸ Entrevistamos a 5 jornaleros contratados por Berrymex y ninguno señaló que ganara cinco mil o más, si cortaran por lo menos 80 jarras al día por seis días el ingreso semanal sería de aproximadamente \$5,500, quizá los habrá pero no es la generalidad, seguramente los una menor cantidad de jornaleros cortan esa cantidad de jarras.

⁹ En abril de 2015 el gobernador del estado de Baja California y el titular de la STPS, acordaron un aumento salarial de hasta \$200.00 diarios para los jornaleros agrícolas de toda la entidad, después de haber accedido a bajar su demanda de \$300.00 a \$200.00 pesos.

Es evidente que entre junio de 2015 y 2016 se produjo un incremento salarial, la moda tanto para hombres como mujeres es de \$200.00 en tanto que en junio de 2015, la moda estaba en \$150.00 pesos. No obstante, el salario medio diario está determinado principalmente por la forma de corte del cultivo y el acuerdo de cuota con el patrón.

Aunque en proporciones radicalmente menores, para 2016 aún hay 31.4% de jornaleros hombres y 28.2% de jornaleras mujeres que reciben menos de \$200.00 diarios.

Para la gran mayoría, los salarios semanales deberían estar arriba de los \$1,200.00 si trabajó 6 días, \$1,400 si trabajó los 7 días y en promedio 8 horas diarias.

Cuadro 4 Salario semanal por sexo

Salario semanal	Hombres	Mujeres
Hasta 540.00	4.3	11.5
600.00 a 750.00	13.0	19.2
800.00 a 840.00	8.7	3.8
900.00 a 960.00	13.0	7.7
1,000.00 a 1,140.00	13.0	26.9
1,200.00	10.9	23.1
1,300.00 a 1,350.00	4.3	3.8
1,400.00	6.5	0.0
1,500.00	4.3	0.0
1,700.00 a 1,900.00	10.9	3.8
2,000.00 y más*	10.9	0.0
Total declaró	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo 2016.

* dos ganaron \$2,200 y uno \$3,400.

Aunque una proporción mayor de mujeres que de hombres ganó \$1,200.00 semanales, es mayor la proporción de hombres que ganaron más de \$1,200.00 y mayor la proporción de mujeres que ganó menos de \$1,200.00 semanales, explicable porque las mujeres trabajaron menos horas y menos días que los hombres, en tanto ellas con trabajo remunerado y sin trabajo remunerado, se encargan del trabajo reproductivo.

Sumando, 52.2% de los jornaleros hombres y 69.2% de las jornaleras mujeres recibieron menos de \$1,200 semanales, pero ello como señalamos está mediado por la actividad realizada y los días trabajados. Si 28.8% de los jornaleros hombres y 45.5% de las jornaleras mujeres trabajó 4 días y menos y comparamos con los que recibieron menos de \$1,200.00 semanales, entonces, la proporción de los que ganaron menos es mayor a la proporción de los que trabajaron pocos días.

IV. Días y horas trabajadas

El hecho de que haya aumentado el salario para la mayoría de los jornaleros de \$150.00 a \$200.00 diarios entre 2015 y 2016, llevaría a suponer que hubo un impacto del movimiento de jornaleros en el Valle, habrá que constatar en primer lugar el comportamiento de la jornada de trabajo, las horas trabajadas que justifiquen o no el aumento salarial por día y en segundo lugar los días trabajados que sustenten los ingresos semanales (Ver cuadro 5).

Aunque no se puede generalizar el fenómeno por tratarse de estudios de caso, el resultado de este análisis comparativo es que la moda se sigue concentrando en una jornada de 8 horas, con un ligero incremento para ambos sexos entre 2015 y 2016, desaparece la jornada de 24 horas, que es aleatoria la respuesta pues los regadores suelen trabajar 24 por 24 horas, descontando este grupo, los que trabajaron 9 horas y más, varió en una proporción importante entre los jornaleros hombres al pasar de 29.8 a 15.5%; casi nada entre las mujeres jornaleras, pasó de 20.0 a 19.5%, cambios insignificantes, los cambios entre los hombres se producen por la reducción de los que trabajaron más y menos de 8 horas y aumentó la jornada regular de 8 horas.

Cuadro 5 Horas trabajadas al día por sexo, junio de 2015 y 2016

	Hor	Hombre		Mujeres	
Horas	2015	2016	2015	2016	
4	6.5	6,8	0.0	0,0	
5	0.9	1,0	2.9	2,8	
6	4.7	4,9	5.7	5,6	
7	9.3	9,7	25.7	25,0	
8	48.6	49,5	45.7	47,2	
9	12.1	12,6	11.4	11,1	
10	9.3	9,7	5.7	5,6	
11	2.8	2,9	0.0	0,0	
12	1.9	1,9	2.9	2,8	
15	0.9	1,0	0.0	0,0	
24	2.8	0.0	0.0	0.0	
Total	100.0	100,0	100.0	100,0	

Fuente: Elaboración propia 2015 y 2016.

Cuadro 6 Días trabajados por sexo, junio de 2015 y 2016

	Hom	bres	Mujeres	
Días trabajados	2015	2016	2015	2016
0	1.7	0	2.6	0
1	0.0	0.0	0.0	3.0
2	0.0	0.0	0.0	3.0
3	7.8	7.9	0.0	14.6
4	9.6	21.4	13.2	23.5
5	20.9	21.6	15.8	32.3
6	32.2	41.2	50.0	23.6
7	27.8	7.9	18.4	0.0
otal	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia, junio de 2015 y 2016.

Respecto a los días trabajados, los cambios son importantes, se reduce la proporción de los que trabajaron los siete días de la semana, para los hombres la moda pasa a 6 días y entre las mujeres se elimina el séptimo día, el problema es que no les pagan el séptimo día por no trabajar (Ver cuadro 6).

Lo primero que se evidencia es que en un año, se redujo la jornada de trabajo de las mujeres que trabajan 7 y 6 días y aumentaron las que trabajan 5 y 4 días. Las razones pueden ser varias, una es, que si aumentaron los salarios, las mujeres se retiran del mercado de trabajo porque aumenta la participación masculina y los

ingresos familiares, otra porque aumentó la oferta de mano de obra masculina y desplazó a las mujeres, o bien por la exigencia de algunos patrones de presentar la credencial de elector para contratar a los jornaleros, es posible que las mujeres no hayan cumplido con ese requisito.

Conclusiones

La conclusión más importante es que poco cambió el salario y la jornada de trabajo; la reducción en los días trabajados es significativa, habría que buscar elementos para probar si hay un aumento de la oferta de trabajo que explique la reducción en los días trabajados, pues los estudios de caso en sí mismos no permiten llegar a alguna conclusión al respecto.

El aumento del salario es un efecto no poco importante cuando por jornadas de gran intensidad lograban en el pasado cobrar \$150.00 diarios, resulta significativo que hayan logrado un salario de \$200.00, sin embargo, los ingresos semanales para una proporción importante de jornaleros sigue siendo por abajo del límite de subsistencia.

En la búsqueda de un salario base para los jornaleros agrícolas, se requiere una revisión más a fondo del comportamiento de los salarios por cultivo y por forma de contratación

para encontrar un justo medio que permita fijar un salario digno para la reproducción de la familia jornalera.

Bibliografía

Barrón A (1997). Empleo en la agricultura de exportación en México. E. Fac. de Economía, unam y Juan Pablos.

Feder Ernest. (1980) "Capital monopólico y empleo agrícola en el tercer mundo". *Cuadernos Políticos*, Núm. 26, Ed. Era octubre – diciembre.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, base 2005 a segundo trimestre de 2016.

Lara Álvarez Jorge. (2015) "Quiénes son los jornaleros agrícolas de San Quintín". Subdirección de Investigación Económica de FIRA. Tomado del periódico *El Economista*. 12 de octubre de 2015. jlara@fira.gob.mx

SAGARPA. SIACON 2015 Y SIACON HD 2016 Sánchez Muñohierro Lourdes. (1997) "Los Jornaleros Agrícolas en México" Mimeo. SEDESOL.

Ligas:

http://datos.imss.gob.mx/dataset/asegurados-2015/ resource/713d0d96-4318-42e2-aab5-f2cb369 b5201#{query:{from:56200},view-graph:{graph Options:{hooks:{processOffset:{}},bindEvents:{ }}}},graphOptions:{hooks:{processOffset:{}},bin dEvents:{}}}}

